

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL SÁBADO 2 DE SETIEMBRE DE 1820.

S. ESTEBAN, REY DE UNGRIA, Y S. ANTOLIN.

El Jubileo de las XL horas está en la Iglesia de Santa Maria.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.

Salé el sol á las 5 h. y 36', y se oculta á las 6 h. y 24'. Debe señalar el relox al medio dia verdadero 11 h. 59' 28".

AFECCIONES METEOROLOGICAS DE ANTES DE AYER.

Épocas del dia.	Barómetr.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana	29, 9, 14.	74.° 5	O.	Claro.
A las 12 del dia.....	29, 8, 96.	76. 5	ONO.	Celageria suelta.
A las 6 de la tarde.....	29, 8, 68.	75. 0	NO.	Claro.

MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.ª Baja mar á las 4 h. 6' Mad. 2.ª Baja mar á las 4 h. 47' Tard.
1.ª Alta mar á las 10 h. 27' Mañ. 2.ª Alta mar á las 11 h. 6' No.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia: el coronel D. Fermin Argaiz, primer comandante de España.—Parada: Aragon.—Patrullas, Casillas y Baños: Milicia Nacional.—Rondas, Hospital, y Provisiones: España.

Zaragoza 22 de Agosto.

En el Juzgado de primera instancia de esta ciudad de D. Mariano Dutú, encargado de la continuacion de las causas principiadas por la estinguida comision militar contra los autores y cómplices en la sedicion intentada en la misma en la noche del 14 al 15 de Mayo último, y por el oficio del escribano Domingo de Hasta, se ha dado y pronunciado en 21 de Agosto la sentencia siguiente:

En la causa criminal que en este mi tribunal ha pendido y pende entre partes, de la una el promotor fiscal nombrado de oficio en ella D. Juan Asensio y Villuendas, abogado de los tribunales Nacionales, y de la otra Don Gerónimo Trias, colegial de Veterinaria de esta ciudad, contra quien se ha procedido sobre la complicidad en la rebelion intentada en la misma en la noche

del 14 al 15 de Mayo último, y por este su procurador Francisco Parrilla. = Vistos &c. Fallo atento á los autos y sus méritos á los que me refiero, que por lo resultivo de los mismos, debo condenar y condeno al enunciado D. Gerónimo Trias en seis años de presidio á Filipinas, que no quebrante, pena de sufrirlo por doblado tiempo; se le priva por diez años del derecho de ciudadano, y perpetuamente de ser individuo de la Milicia Nacional; se le condena en todas las costas de esta pieza, y se le apercibe de que si en lo sucesivo cometiere escesos de igual ó mayor gravedad que los que le resultan, se le castigará con mas rigor: hágase saber esta sentencia al D. Gerónimo Trias y al promotor fiscal, y apelando ó no de la misma, pasado el término legal se remita original con emplazamiento en forma á la Sala criminal de esta Audiencia territorial, sin egecutarse hasta su superior determinacion. Y por esta mi sentencia definitiva así lo mando y firmo. = Dr. Mariano Dutú.

SANIDAD.

Don Cayetano Valdés y Flores &c., Teniente General de la Armada Nacional, Capitan General de la provincia de Cádiz, Geje superior politico de ella, Gobernador militar de dicha ciudad, Presidente de la Junta superior de Sanidad de la misma &c. &c.

Hago saber: que la Junta municipal de Sanidad de Jerez de la Frontera ha dirigido á esta superior provincial, con fecha de anteayer, tres partes relativos al estado de enfermedades de dicha ciudad, comprensivos desde las siete de la mañana del dia 26 hasta igual hora del 29, cuyo tenor se copia á continuacion.

	Exist. de Han cai- Sanado Muer- Existencia.			
	enfermos	do	tos	
<i>Agosto 27.</i>				
Fiebre amarilla.....	13	000	00	04 009
Enfermedades comunes...	00	106	01	00 105
Totales.....	13	106	01	04 114
<i>Dia 28.</i>				
Fiebre amarilla.....	009	01	00	02 008
Enfermedades comunes....	114	62	09	00 167
Totales.....	123	63	09	02 175
<i>Dia 29</i>				
Fiebre amarilla.....	008	02	00	00 010
Enfermedades comunes...	167	14	12	01 168
Totales.....	175	16	12	01 178

Nota: = Desde que se declaró la fiebre en la espresada ciudad

de Jerez, que según los partes que se tienen á la vista debió ser el 15 del corriente, han sido acometidos en los 14 dias que han transcurrido 20 individuos de ambos sexos, y fallecidos 10 hasta la fecha del último parte que antecede.

Y de acuerdo de la Junta superior de Sanidad de esta provincia lo hago saber al público de esta ciudad y pueblos de la misma para la común inteligencia. Cádiz 31 de Agosto de 1820. Cayetano Valdés, gefe superior político.—Joaquin H. Izquierdo, secretario interino.

EPIGRAMA.

Lario liberal honrado Diz que proceder tan vario
Cuando pobre y abatido, Es hechizo del empleo;
En puesto constituido Pero yo para mí creo
Egoísta es consumado. Que es genialidad de Lario.

(Remitido.)

Cádiz 1.º de Setiembre.

Se han recibido cartas de Lima hasta 5 de Abril, y contienen: que las tres fragatas de guerra unidas se hallaban cruzando: que habian recibido noticias de Chile, donde estaban preparando una espedicion de tropas contra el Perú: que estaban en Lima con muchas tropas y armando otras: que el virrey echó una contribucion de 7000 pfs. al comercio para el sosten de ellas y escuadra.

De Guayaquil tenemos hasta el 30 de Mayo: el 21 de dicho mes salió la fragata Javierra para esta convoyada del bergantin de guerra Maypo; y que tres fragatas estrangeras estaban cargándose para esta, sin otra ocurrencia particular en aquellas costas.

PLAZA DE LA CONSTITUCION.

Es cosa estraña, decia uno de chaqueta, que de poco tiempo á esta parte no haya plática en la capilla de la Palma todos los domingos en la tarde, como ha sucedido siempre.—¿Si será, le contestó otro, porque tal vez no quieran verse en la necesidad de explicar la Constitucion, pues el obligado á ello tiene la misma renta que antes?

COMERCIO.

Dia 1.—Vales comunes de 600 pesos, cada uno ps. fs. Enero 177: Mayo 176: Setiembre 175. (Plata.)

Intereses: 23 p. 0 (Plata.)

Capitanía del Puerto 1.º de Setiembre

Embarcaciones que han entrado en esta bahia desde las doce de ayer á las de hoy.

Tres embarcaciones menores de poniente, con fruta y almeias.

Despachados para salir.—Fragata americana Corvo, cap. William Rainey, para Rio-Janeyro; polacra española el Rosario, cap. José Conill; para Barcelona; un laud para Cartagena de levante; un más

tico para Algeciras; uno id. para Sevilla; uno id. para S. Juan del Puerto; un falucho para Huelva; un místico para Palos; un falucho para Chipiona; uno id. portugués para la Higuera, y un bote id. para Portiman.

TRIBUNALES.

Quien quisiere comprar tres casas situadas en la ciudad de San Fernando, una en la calle de Sta. Ana conocida por la de Comedias viejas núm. 13, y las dos en la de Sta. Teresa núms. 2 y 3, todas comprendidas en el barrio de S. Francisco, pertenecientes á la testamentaría de D. Juan Antonio Gimenez Perez, que se venden por convenio de los interesados en la misma y en virtud de providencia del Excmo. Sr. capitán general, jefe superior político de esta provincia y gobernador militar de esta plaza, acuda á hacer proposición á la escribanía mayor de Guerra de mi cargo, calle del Fideo núm. 25, donde se le instruirá de sus aprecio, advirtiendo que el remate ha de celebrarse el dia 7. del próximo mes de Setiembre á las doce de su mañana, en casa del Sr. asesor de Guerra, plazuela de Gaspar del Pino núm. 18. Cádiz 23 de Agosto de 1820.— José Rodríguez Pelaez.

AVISOS.

Si se halla en esta plaza Mateo del Hoyo, de ejercicio marinero mercante, se presentará en la secretaría del gobierno militar para comunicarle cierto asunto que le interesa, y si alguno supiere su paradero tendrá la bondad de avisar en dicha secretaría.

Quien se hubiere encontrado un perro de aguas de dos meses y medio, todo blanco con una mancha parda sobre el ojo y oreja derechos, que se perdió en la plaza de S. Juan de Dios el dia 28 por la tarde, se servirá entregarlo en la cuesta de la Murga, esquina á la calle del Vestuario núm. 116, donde se le darán 4 pfs. de hallazgo.

Nodrizas.—Ana García, de 26 años de edad y un mes de parida, busca casa donde criar: vive calle del Patrocinio de la Virgen núm. 254 $\frac{1}{2}$.

Martillo.—Plazuela del Palillero se rematarán hoy: Lienzos de algodón de Avila; bretañas contrahechas; ruanes de colores; terciopelos; damascos; creguelas; paño de Francia; pañuelos de olán; puntillas de punto redondo; cacao de Caracas sano y adicionado; manteca de vacas; azafran; loza de Valencia para embarque; cuentas de vidrio para idem; marcos de madera pintados para idem; espejos de varias clases para idem; vasos de cristal para idem, y otros varios efectos.

Errata.—En el artículo comunicado que trata de la Academia filarmónica, y acompaña al Diario de hoy, plana segunda, línea 12, donde dice: los primeros; léase: los Pirineos.

EN LA IMPRENTA GADITANA DE DON ESTEBAN PICARDO.